

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6211** *CARNES COVALEN, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
COVALEN SERVICIOS ONTINYENT SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el art. 10 del RD Ley 5/2023, de 28 de Junio, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que, con fecha 7 de JULIO de 2023, el Consejo de Administración de la sociedad mercantil CARNES COVALEN, S.L., de acuerdo con lo previsto en los art. 42 y 49.1 LME, acordó la fusión por absorción de COVALEN SERVICIOS ONTINYENT, S.L. (sociedad absorbida) por CARNES COVALEN S.L., (sociedad absorbente) con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación de capital de ésta última conforme al artículo 53 del citado RDL.

Han sido aprobados los respectivos balances de fusión, cerrados ambos a 30 de junio de 2023. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, del 1 de julio de 2023 en adelante.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 10 del citado RDL, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad absorbente a ejercitar los derechos previstos en el artículo 13 del citado RDL en defensa de los mismos.

Ontinyent, 16 de octubre de 2023.- Presidente del consejo, Jose Luis Revert Ferrero.

ID: A230038635-1